



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

De interés la 1° Expocoop de la Comarca Andina que se desarrollará los días 30 de junio, 1 y 2 de julio en el El Hoyo, Provincia de Chubut. La actividad es organizada y coordinada por el gobierno municipal de dicha ciudad.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara declare de interés la 1° Expocoop de la Comarca Andina que se llevará a cabo en la localidad de El Hoyo, provincia de Chubut.

El encuentro cooperativo se realizará en el marco del día internacional del cooperativismo y congregará cooperativas de la Comarca Andina, referentes de Comodoro Rivadavia y de provincias del Norte Argentino. Las instituciones participantes expondrán sus productos y servicios, como así también se desarrollarán charlas y talleres que enriquecerán, impulsarán y acompañarán a las transformaciones económicas, políticas y sociales de gran impacto en nuestra sociedad, constituyendo uno de los actores claves de la economía en la medida que se orienten a satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

En esta línea, se contemplan los principios de igualdad, equidad, solidaridad y justicia distributiva, al tiempo que apoyan el desarrollo económico social.

El evento es impulsado desde el área de Desarrollo Económico del Municipio de El Hoyo y auspiciado por el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) con el propósito de continuar promoviendo y respaldando a las cooperativas actuales y a las que están en su última etapa de formalización.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.